

Subdirección de Planeación y Evaluación

Nombre del Programa:	Prevención de riesgos psicosociales y Adicciones
Descripción del Programa:	Sensibilizar y unificar esfuerzos con los Sistemas Municipales y organizaciones civiles, padres de familia y de otras personas involucradas en la operatividad de metodologías, acciones y modelos de intervención preventiva que generen en las niñas, niños y adolescentes, las familias y las comunidades, capacidad de respuesta autogestiva ante los riesgos psicosociales.
Beneficiarios:	Población que habita en zonas urbanas, suburbanas, rurales e indígenas en riesgo de exclusión social, preferentemente las niñas, niños y adolescentes de 6 a 18 años. Familias con carencias y/o circunstancias de vulnerabilidad en sus miembros.
Criterios del Elegibilidad:	Se da preferencia a personas que no tienen acceso a la información como pueden ser niñas, niños y adolescentes que no asisten a la escuela, los que se detectan por medio de los SMDIF. Así como población vulnerable (madres solteras y familias disfuncionales por ruptura o migración).
Descripción del Proceso de Atención:	Capacitación a personal operativo de los SMDIF y a través de ellos se proporciona: <ul style="list-style-type: none"> * Sesiones educativas a la población; * Impartir talleres a niños, niñas y adolescentes. * Impartir talleres a padres de Familia. * Distribución de material impreso a SMDIF * y eventos del PREVERP.
Costos al Beneficiario:	No aplica